

# Trayectorias evanescentes e ideas de mujeres universitarias en las primeras décadas del siglo XX. La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires<sup>1</sup>

MIRTA ZAIDA LOBATO | [mzlobato@gmail.com](mailto:mzlobato@gmail.com)  
Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires

Este artículo analiza las trayectorias de mujeres universitarias que obtuvieron doctorados la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en los primeros años del siglo XX. Su objetivo es, a través de un examen de las tesis escritas por estas mujeres, fomentar una comprensión de los recorridos universitarios en relación con las prácticas feministas, no solo en las universidades de Argentina, sino también en el contexto de una historia que conecta diversas geografías latinoamericanas y que dialoga con las ideas predominantes de su época.

Asimismo, el tema de las tesis presentadas por mujeres sirve como lente para examinar la producción de conocimiento y las trayectorias femeninas en ese espacio de formación superior. Este enfoque abarca necesariamente los contenidos de esos textos, que son evidencia tangible de los temas y enfoques abordados en diferentes momentos históricos. En ese sentido, este análisis proporciona una entrada atractiva para explorar la circulación de ideas, nociones y conceptos, y permite concebir las instituciones educativas como espacios privilegiados para la producción y circulación de conocimientos tanto a nivel local como transnacional.

**Palabras clave:** Mujeres universitarias, tesis doctorales, trayectorias femeninas

---

<sup>1</sup> Una versión de este artículo se publicó en Albiez-Wieck, Et. al. (2022) Género en América Latina: homenaje a Barbara Potthast, págs. 167-188.

## **Evanescent trajectories and ideas of female university students in the early decades of the 20th century. The Faculty of Philosophy and Letters at the University of Buenos Aires**

This article examines the trajectories of female university students who obtained doctorates from the Facultad de Filosofía y Letras at the University of Buenos Aires in the early years of the 20th century. Its aim is to foster an understanding of university experiences in relation to feminist practices, not only within Argentine universities but also within the broader context of a history that connects various Latin American geographies and engages with the prevailing ideas of the time.

Furthermore, the topic of the theses presented by women serves as a lens through which to examine the production of knowledge and female trajectories within this realm of higher education. This approach necessarily encompasses the contents of these texts, which serve as tangible evidence of the themes and approaches addressed in different historical moments. In this sense, this analysis provides an attractive entry point for exploring the circulation of ideas, notions, and concepts, and allows for the conceptualization of educational institutions as privileged spaces for the production and dissemination of knowledge at both local and transnational levels.

**Key Words:** University women, doctoral theses, feminin trayectories

Apenas creada la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires un grupo de jóvenes se dirigieron hasta el edificio ubicado en el centro de la ciudad para inscribirse como estudiantes. Cinco años más tarde, en 1901, una nota publicada en Caras y Caretas informaba sobre la primera colación de grados en la Facultad; estaba acompañada por una foto que mostraba a dos jóvenes sentadas a ambos lados del decano y a una de pie rodeada por otros cinco varones. ¿Quiénes eran esas jóvenes? ¿Qué habían estudiado?

La historia puede ahora develarse rápidamente pero a 100 años de ese acontecimiento poco era lo que se sabía. Cuando corría el año 2001 quisimos recordar con un homenaje a la primera tesis presentada sobre el movimiento feminista y hacer visible el rostro de Elvira López su autora. Queríamos poner su rostro en un cuadro que presidiría las jornadas en su homenaje pero, por muchos meses, fue imposible encontrar una fotografía en el Archivo General de la Nación. Sin embargo, en la Secretaría Académica de la Facultad estaba colgada una foto, pero nadie conocía quiénes eran ni cuando había sido tomada. Solo cuando se desarmó el cuadro aparecieron algunos detalles como el nombre del decano y la referencia a los primeros egresados como doctores.

Paralelamente, cuando ocupaba la dirección del Departamento de Historia, del que todavía falta una historia, me propuse averiguar cuántas habían sido las tesis presentadas en la disciplina historia e hice un primer relevamiento que luego completé con diferentes catálogos. Eran tiempos donde todo se hacía a mano, las tesis no estaban escaneadas, ni accesibles por internet. Durante la pandemia de Covid decidí volver sobre el tema de las tesis presentadas por mujeres a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires como una lente para examinar la producción de conocimientos y las trayectorias femeninas evanescentes en ese espacio de formación superior.

Uso la expresión evanescente para enfatizar que resulta muy difícil seguir los derroteros profesionales de quienes se doctoraron en las primeras décadas del siglo XX. Desde mi perspectiva de análisis seguir las trayectorias de mujeres universitarias doctoradas en esos años favorecen una lectura de los itinerarios universitarios en relación con prácticas feministas, no sólo en las universidades de Argentina sino también en los marcos de una historia que conecte diferentes geografías latinoamericanas y que dialogue con las ideas que circulaban en su tiempo. Este artículo es en realidad una aproximación parcial y fragmentada a las tesis universitarias escritas por mujeres pero nos ayuda a imaginar a las instituciones educativas, en particular la universidad, como ámbitos privilegiados para la producción de conocimientos y la circulación de ideas en espacios locales y transnacionales, conformando circuitos y redes intelectuales.

Las investigaciones sobre la enseñanza superior y el desarrollo del conocimiento científico no deberían dejar de lado la más importante base heurística que ella posee: las tesis universitarias. Ellas son huellas visibles de los temas y abordajes tratados en diferentes momentos históricos, al mismo tiempo que una atractiva vía de entrada a la cuestión de la circulación de ideas, nociones y conceptos. Una fuente importante para conocer nombres y títulos de las tesis es la obra de Marcial Candiotti (1920), un político radical santafecino que realizó un erudito trabajo sobre las tesis doctorales de la Universidad de Buenos Aires, cuando se conmemoró el primer Centenario de su fundación. Los historiadores de la Universidad de Buenos Aires (Halperín Donghi, 1962; Buchbinder, 1997; Lorenzo, 2016 y Hurtado, 2010) conocen este importante material. También ha sido mencionado por Eduardo Zimmermann (2010) para realizar su estudio sobre el campo del derecho en nuestro país y por María Fernanda Lorenzo (2016) en su análisis de la presencia femenina en las facultades de Medicina, Ingeniería y Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. En el año 1988 se realizó un nuevo relevamiento de las tesis presentadas a la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA para el período 1901-1960 (Galeotti, 1988) y en 2015 se hizo el de las egresadas en la Universidad Nacional de Córdoba (Cortés y Freytes, 2015).

El creciente interés por la presencia femenina en ámbitos universitarios ha comenzado a mostrar cierta vitalidad con el análisis de su participación en la educación superior tanto en Buenos Aires como en La Plata y Córdoba. En muchas de esas investigaciones se analizan algunas tesis y trayectorias en Medicina (Lorenzo 2016, Ramacciotti y Valobra, 2011), en Ciencias Naturales (García, 2006), en Ingeniería (Lorenzo, 2016) y en Derecho (Arias, 2017 y 2018 y Suárez, 2012). Algunos fragmentos de tesis sobre los feminismos en Argentina y en Paraguay fueron publicados como un modo de trazar líneas para la construcción de genealogías feministas (Spadaro, 2002; Barrancos, 2002; Lobato, 2002 y Lobato-Schettini, 2016)

En este texto me propongo analizar las tesis como objetos materiales portadores de conocimientos en contextos normativos cambiantes y me concentro en los saberes y funciones puestos en juego. Para quienes hemos transitado las aulas universitarias sabemos que escribir una tesis es un desafío que lleva mucho tiempo, está rodeada de incertidumbres y angustias; es un momento trascendental de la vida académica. Cada doctorando elige sus temas de acuerdo con inquietudes impulsadas por los interrogantes del presente y los resuelve con las metodologías disponibles en cada momento histórico. Los hombres y mujeres que a principios del siglo XX transitaban los claustros universitarios debían compaginar sus carreras y profesiones una vez finalizados los estudios pero, como veremos,

las trayectorias femeninas forman parte de historias y recorridos que se esfuman la mayoría de las veces de la vida académica.

### | Escribir una tesis: apuesta, juego, creación

“La tesis puede vivirse como un juego, como una apuesta, como una búsqueda del tesoro” escribía Humberto Eco (1990:260) en un libro que se convirtió en bestseller entre los estudiantes que buscaban claves para enfrentar el desafío de la investigación, de la página en blanco, de las angustias casi cotidianas que rodean los estudios de posgrado. El mundo universitario italiano para el que escribió Eco no era muy diferente a otros, incluido el nuestro, donde las presiones personales, familiares e incluso institucionales fueron convirtiendo la escritura de una tesis en un imperativo, en una presión, en una etapa a cumplir.

Eco escribió para una “universidad de masas”, repleta de estudiantes de todas las clases sociales, aunque la presencia de las clases populares fuera menos numerosas. Universidades llenas de estudiantes con múltiples intereses, donde sobreviven mejor los que crecen en un ambiente cultural y dinámico. Los otros, los que trabajan y estudian enfrentan numerosos inconvenientes, muchos abandonan, otros se convierten en estudiantes eternos y unos pocos logran cumplir sus deseos. Al finalizar la década de 1970 circulaban muy pocos libros como el de Eco, hoy, en cambio, un (una) tesista angustiada puede encontrar como escribir una tesis “googleando” manuales de ayuda, blogs e incluso el paso a paso en “you tube”.

Juego, apuesta, búsqueda del tesoro, desafío y placer frente a los retos intelectuales parecen ser las palabras que rodean a la pregunta sobre cómo se hace una tesis. Dicho así parece sugerirnos un cierto aire de atemporalidad, un tema universalizado, sin marcas de época. Sin embargo, al volver los pasos hacia a la biblioteca central de la Facultad de Filosofía y Letras, al hurgar hoy en sus estantes virtuales uno encuentra distintos modos de enfrentar los desafíos de construir una tesis y algunas duraderas persistencias.

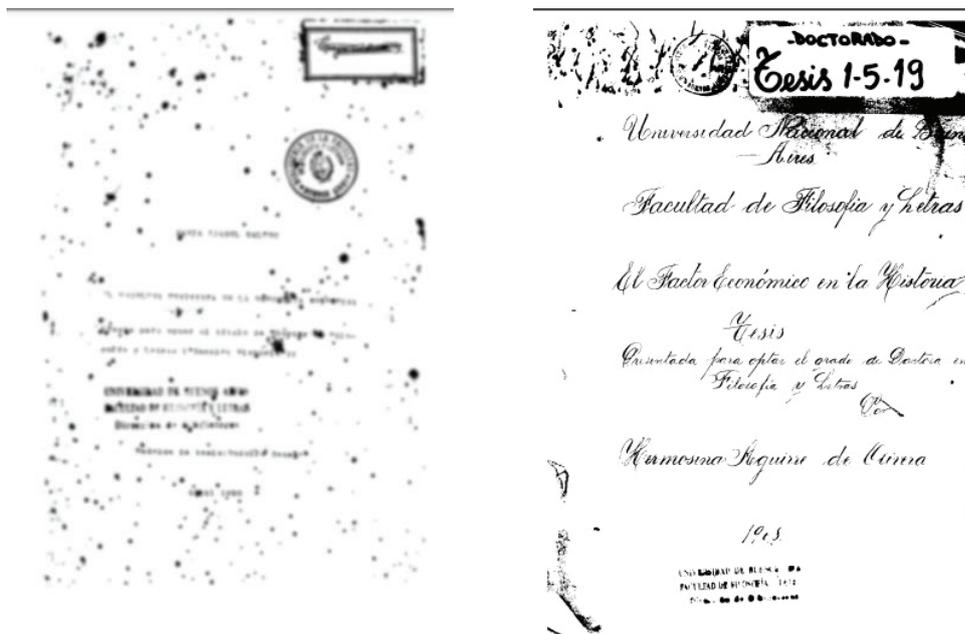
En primer lugar las tesis son objetos culturales. A través de ellas es posible indagar sobre sus significados y ubicarlos en el contexto de las prácticas sociales e intelectuales de las cuales proceden. Aunque es cierto que no son un reflejo fiel del desarrollo educativo universitario, sí son indicios de las ideas del tesista y también del “padrino” o “director de tesis”. Las universidades reglamentaron los pasos a seguir para obtener el título de doctor desde sus momentos iniciales y la Universidad de Buenos Aires, no es una excepción. Candiotti destaca que en el reglamento de la universidad de 1827 se estableció formalmente el examen de tesis y la necesidad de que tuviera una “forma literaria”. Esto significa que los tesisistas (eran todos varones) debían presentar un manuscrito, en 1852 se hizo obligatoria la publicación de tesis de medicina y en 1863 de derecho (Candiotti, 1920:17). Años más tarde se estableció la importancia del visto bueno del padrino y de su presencia en el examen, pero sin formar parte de las discusiones y luego se designó una Comisión Evaluadora que era la encargada de expedirse sobre la admisibilidad de los manuscritos. La impresión y el número de ejemplares que debían entregarse a las facultades también fueron variando, sobre todo por el costo de la imprenta (Candiotti, 1920: 53, 170, 240, 319). Además se realizaban otras especificaciones como el tamaño,

el interlineado, el tipo de papel y el color de las tapas. Ser doctor comprendía no sólo estudiar y aprobar los cursos, desarrollar un tema sino también cumplir con todos estos requisitos que implicaban esfuerzos económicos adicionales como por ejemplo imprimir 200 ejemplares a costa del estudiante.

La Facultad de Filosofía y Letras fue creada en 1896 luego de algunos debates sobre su función educadora y de investigación en el contexto más amplio de construir y afianzar una conciencia nacional (Buchbinder, 1997: 27). “Filo” como se la llama habitualmente fue consolidando un doble carácter de investigación en el campo de las humanidades y de formación de profesores de enseñanza media (Buchbinder, 1997:45). La formación docente fue clave para la integración de las mujeres en el campo profesional de las humanidades pero sus trayectorias se desvanecen en la facultad y adquieren mayor visibilidad en la educación secundaria y en los institutos de formación de profesores.

El establecimiento de la nueva institución educativa implicó la organización de los planes de estudios, cursos regulares y especiales y la reglamentación para acceder a los títulos de profesor y doctor. En los Anales de la Universidad de Buenos Aires se publicó una ordenanza que establecía que las tesis debían consistir en el desarrollo de un tema de acuerdo con las materias de los cursos programados y los estudiantes, varones y mujeres, podían elegir el suyo. Las tesis debían plantear un problema, realizar un examen de las teorías sobre el tema y poseer una conclusión fundada. Una comisión presidida por el Decano o Vicedecano daba su aprobación o su rechazo (Candiotti, 1920:318-320 y Buchbinder, 1997:45). En 1912 se aprobó un nuevo régimen para el doctorado. Para obtener el título había que completar la totalidad de los cursos de por lo menos una de las secciones (Historia, Filosofía y Letras) y se mantenía la obligación de aprobar un examen general y la presentación de la tesis (Buchbinder, 1997:49). El profesorado también incluía la elaboración de un manuscrito que Candiotti ordenó cronológicamente para el período 1901-1919.





Figuras 1, 2 y 3: Portadas de las tesis de Ernestina López, María Isabel Salthu y Hermosina Aguirre de Olivera

Como he señalado, las tesis eran objetos materiales. Se escribían en diferentes tipos de papel, se encuadernaban e imprimían. Algunas son extremadamente breves y otras demasiado extensas. El número de páginas es variable. La tesis de Elvira López presentada en 1901 tiene 266 páginas y está impresa mientras que la de Hermosina Aguirre de Olivera de 1908 son apenas 81 páginas manuscritas. De modo que estaban escritas a mano o a máquina, cuando el uso de la máquina de escribir empezó a generalizarse en la primera década del siglo XX como un modo de convertir los documentos en más uniformes y legibles. Las tesis de principios del siglo XX fueron por décadas escritas de modo casi artesanal a los ojos actuales. Para las copias se usaba papel carbónico, los correctores pasaron de las gomas de borrar al líquido blanco, los gráficos se hacían en papel milimetrado. Muchas se caracterizaban por la economía del lenguaje y en el uso de citas, además de bibliografías mínimas. Textos concisos contrastan con el lenguaje florido, con las repeticiones, con el exceso de citas y transcripciones de quienes han incorporado definitivamente una computadora. La tecnología convirtió a la palabra “manuscrito” (el texto escrito a mano) en una palabra antigua, en desuso.

### | Sociabilidades, universidad y poder

En 1901 la primera colación de grados en la Facultad de Filosofía y Letras fue noticia para *Caras y Caretas*, una revista de circulación masiva (Figura 2).<sup>2</sup> Una foto tomada en la vereda del edificio de la Universidad muestra un grupo de ocho personas, tres de ellas mujeres que rodean al decano Miguel Cané.

<sup>2</sup> *Caras y Caretas*, Buenos Aires, 26 de octubre 1901.

Durante la ceremonia de colación de grado habló el Dr. Miguel Cané a quien le siguió la doctora Ernestina López quien acababa de graduarse con una tesis sobre literatura americana. Las primeras egresadas mujeres fueron homenajeadas con un banquete por doctoras y estudiantes de medicina en el hotel Phoenix. La cantidad de mujeres presentes es un claro indicio de que el “bello sexo”, en palabras de Caras y Caretas, aprovechaba diferentes oportunidades para mostrarse como un grupo de intelectuales modernas y progresistas. Las feministas de la época agasajaban a las primeras egresadas de la Facultad de Filosofía y Letras

Se puede sostener que a diferencia de lo que habitualmente se piensa, las mujeres que realizaban estudios de posgrado no eran pocas. Entre 1901 y 1919 el 49 % de las personas que se doctoraban en la Facultad eran mujeres mientras que en el período siguiente 1920-1960 ese porcentaje disminuyó al 41 % del total, en cambio los varones aumentaron del 51 % al 59 %. Estas cuantificaciones no tienen en cuenta las primeras tesis de profesorado, luego cambió la reglamentación, y las de licenciatura ya que la información que se posee sobre ellas es parcial. El número de tesis de profesorado que registra Marcial Candiotti es un indicador del interés por un título que permitía a las mujeres ejercer la docencia o acceder a cargos jerárquicos en los otros niveles de la educación.

El análisis desagregado por carreras muestra que Literatura era la disciplina dominante seguida por Historia y Filosofía. De acuerdo con el registro realizado por Elsa Galeotti entre 1900 y 1960, 20 mujeres y 17 varones aprobaron sus tesis en Historia. Solamente dos de las 20 mujeres se desempeñaron como profesoras en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires: María del Carmen Carlé y Nilda Guglielmi, que habían defendido sus tesis en 1951 y 1956 respectivamente.<sup>3</sup>



Figura 4: Caras y Caretas, 26 de octubre de 1901

<sup>3</sup> María del Carmen Carlé estudió la sociedad bajomedieval y Nilda Guglielmi analizó los grupos menos privilegiados del medievo. Guglielmi es Académica de Número de la Academia Nacional de Historia desde 1994.

Los directores de tesis eran todos varones y personas que se habían destacado en el campo del derecho principalmente. Fernando Devoto (2002:76) señala que Medicina y Derecho eran las dos vías de las que provenían los historiadores y científicos sociales pero también los elencos políticos a fines del siglo XIX. En términos generales, la Universidad de Buenos Aires y sus diferentes dependencias era un centro de sociabilidad de las élites y un ámbito de reclutamiento político para los varones.

Juan Agustín García, Ernesto Quesada, Rodolfo Rivarola y José Nicolás Matienzo son los nombres que aparecen como orientadores. Eran conocidos en el campo de la historia, la política y el derecho. Desde el punto de vista historiográfico compartían visiones positivistas y creían en la interrelación entre derecho y ciencias sociales. Por ejemplo, los padrinos de Elvira López, autora de *El movimiento feminista*, fueron los doctores Rodolfo Rivarola y Antonio Dellepiane. El primero era catedrático titular de Psicología y el segundo de Historia Universal. Rodolfo Rivarola fue años más tarde el fundador de la *Revista Argentina de Ciencias Políticas* que se editó entre 1910 y 1928 y que era un espacio de debate sobre el federalismo, los partidos políticos, las interpretaciones sobre la constitución, la “cuestión social” y la participación de las mujeres en política (Lobato, 2013). También fue profesor en la cátedra de Ética y Metafísica en la Facultad de Filosofía y Letras. Antonio Dellepiane (1864-1939) se doctoró en Derecho en la Universidad de Buenos Aires en 1892 con una tesis titulada *Las causas del delito*. Fue profesor en escuelas secundarias y de Filosofía del Derecho en la Universidad de Buenos Aires entre 1898 y 1918. Desempeñó funciones públicas como director del Museo Histórico Nacional y colaboró en la revista *Nosotros*, un espacio de “tramitación de los conflictos” en el campo intelectual en las décadas de 1920 y 1930 (Prislei, 1999: 43-64). También fue presidente de la Academia Nacional de la Historia entre 1917 y 1919. Compartía con otros historiadores de la época la visión de la importancia de las “fuentes” como proveedora de datos insoslayables para la práctica histórica y acercaba el oficio de historiador al trabajo judicial en tanto había que recoger pruebas, estar atentos a la psicología de los personajes y someter los datos a un control exhaustivo.

La tesis de Hermosina Aguirre de Olivera contó con la orientación de José Nicolás Matienzo y Juan Agustín García. Matienzo (1860-1936) había nacido en Tucumán y fue abogado, funcionario de estado y académico. Fue profesor en la Facultad de Filosofía y Letras desde 1904 en las cátedras de Filosofía y Lógica. En 1906 se convirtió en decano. Fue también profesor de Derecho Constitucional en la Universidad Nacional de La Plata y el fundador de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales. Cuando en 1907 se creó el Departamento Nacional del Trabajo Matienzo fue nombrado como su director y, en ese carácter, fue un impulsor de la organización del cuerpo estatal especializado en cuestiones laborales. Era partidario del conocimiento positivo y experimental de modo que cualquier investigación social debía ser entendida como una vía para tomar contacto con la realidad social y para estimular prácticas historiográficas creativas. Promovía también el conocimiento comparativo pues examinar lo sucedido en otros países era un requisito fundamental para un país “nuevo” como se consideraba a la Argentina (Lobato y Suriano, 2014: 9-56). Proponía unas prácticas historiográficas “científicas” que se alejaran de la historia de buenos y malos. Juan Agustín García (1862-1923) se orientó a la carrera judicial y docente. Fue funcionario en el Estado como otros de los orientadores de tesis mencionados. Fue Inspector General de Colegios Secundarios en 1890 y profesor de Introducción General al Estudio del Derecho y de Sociología en la Facultad de Derecho y en Filosofía y Letras de Historia Argentina, donde además fue interventor en 1919.

En abril de 1920 María Isabel Salthu presentó su tesis titulada *El problema feminista de la República Argentina para obtener el título de “Doctor (sic) en Filosofía y Letras en la sección Historia”*. Su “padrino de tesis” -como se llamaba en la época al orientador de la misma- fue Rodolfo Senet (1872-1938). Senet fue profesor de Antropología, de Psicología Anormal y de Psicopedagogía de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de la Plata y en Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires se desempeñó en la Cátedra de Metodología y Práctica de la Enseñanza. Senet como Horacio Rivarola tenía un perfil “bifronte” de profesor universitario y funcionario del Estado. Fue, por ejemplo, miembro del Consejo Nacional de Educación (Suasnábar y Palamidessi, 2003:46).

Los orientadores de tesis eran personas reconocidas en el ámbito profesional y político pero, sin embargo, el espacio de sociabilidad y de creación de redes profesionales e intelectuales en la Facultad de Filosofía y Letras no estaba tan aceitado como en otras facultades, por eso Fernando Devoto sugiere que el predominio de mujeres orientadas a la docencia secundaria limitaba “la influencia que podía ejercerse sobre las elites argentinas” (Devoto, 2002:76). Esta observación abre numerosos interrogantes sobre cómo se forman los campos disciplinares y profesionales y sobre cuál es el grado de intervención femenina sea en la educación o como funcionarias menos visibles o relevantes en diferentes organismos del Estado.

Las tesistas eran que jóvenes que pertenecían a familias letradas o a la llamada “gente decente” y que habían terminado sus estudios secundarios en las escuelas normales. La fortuna familiar con la que apoyaban su ingreso a las aulas universitarias era la consideración de que la educación constituía un bien primordial y base para el progreso económico y social. Muchas de ellas aparecen en el Diccionario Biográfico de Mujeres Argentinas (Sosa de Newton, 1986) con la palabra “educadora”.

### | Escribir sobre el pasado

¿Cuáles eran los temas que interesaban a las jóvenes para sus tesis doctorales? En primer lugar quisiera destacar el interés por “la condición de la mujer”. “La cuestión de la mujer” como problema de reflexión para la política y la sociología aparece en diferentes tipo de investigaciones especialmente en la Facultad de Derecho. Centradas en la familia, el matrimonio, los hijos legítimos e ilegítimos y las cuestiones de herencia no iluminan los caminos seguidos por un movimiento feminista que comienza adquirir mayor visibilidad en los primeros años del siglo XX. La preocupación central era el derecho de familia.

Las tesis presentadas a la Facultad de Filosofía y Letras tienen en cambio la peculiaridad de analizar la desigualdad femenina en la educación, en la familia y prestar atención a las asociaciones organizadas por mujeres. Ello explica la realización de dos tesis una de filosofía, pero que bien puede leerse en clave histórica, publicada en 1901 por Elvira López y la otra, de historia, escrita por María Isabel Salthu en 1920.

Otro tema que atrajo la atención de las tesistas, aunque no sólo de ellas, está relacionado con la Revolución de Mayo, las ideas que la nutrieron y el lugar de figuras destacadas como Mariano Moreno. La “cuestión nacional” es clave también en algunas tesis que se interrogan por la existencia de una literatura nacional y americana como por ejemplo las de Ernestina López y María Velasco y Arias.

También dentro de este contexto general aparece el problema económico como factor vertebrador tanto de la conformación del país como de las luchas internas que se habrían producido luego de la guerra de independencia.

El tercer tema que aparece es sobre las misiones jesuíticas que se relaciona tanto con el proceso de construcción de la nación como con las raíces católicas e hispanas de la región. Veamos más en profundidad esos recortes temáticos.

## | Un mapa de los feminismos

Como ya se ha señalado, en la primera mitad del siglo XX se presentaron en nuestra Facultad dos tesis sobre el movimiento feminista. Para la época las mujeres feministas ya habían comenzado a nuclearse en diversas organizaciones y el término circulaba en la prensa contestaria como *La Voz de la Mujer*, *La Vanguardia* y *La Protesta* entre otras, en los diarios de las empresas periodísticas como *La Nación* y *La Prensa* y en publicaciones ilustradas como *Caras y Caretas*. Ernesto Quesada, un miembro ilustrado de la elite, había dictado una Conferencia en el Consejo Nacional de Mujeres sobre el tema donde reconocía la importancia de su educación y de sus derechos.

La primera tesis de historia sobre el movimiento feminista es de 1920, pero a ella le antecede la tesis de filosofía, escrita por Elvira López, que es ampliamente conocida desde que recuperamos su palabra al cumplirse los 100 años de la presentación de la misma (Spadaro, 2002, Lobato, 2002, Barrancos, 2002). Mencionar y analizar brevemente este texto es relevante pues su estructura y su análisis es un claro indicio sobre los modos de pensar de la época, y porque no se aleja demasiado del formato de una tesis de historia.

La tesis se concentra en el estudio sobre lo que se entiende por feminismo y pone el acento en la necesaria educación de las mujeres. Para la cultura científica de la época la tendencia feminista se veía como el resultado inexorable de la “evolución” de la sociedad. Para López el movimiento feminista era una necesidad y una aspiración de mayor “equivalencia”. Para ella equidad y justicia iban de la mano. Sostiene que

Ese movimiento no pretende trastocar el mundo sino introducir mayor equidad en las relaciones sociales y mejorar la suerte de la mujer y del niño... el feminismo envuelve un problema de justicia y de humanidad (López, 1901:16).

Y agrega

Los programas feministas no pregonan el odio contra el hombre; en todas sus reuniones y congresos solo piden que se mejore la condición económica y moral de la mujer, la protección a la maternidad y a la infancia, la libertad de trabajo (López, 1901: 17-18).

En la tesis se enuncian claramente las demandas del movimiento feminista y su articulación con derechos: la educación como fundamental para el hogar y la sociedad, el pleno ejercicio de las carreras

profesionales, la igualdad de derechos civiles en la vida privada y personal, en la vida de la familia, en la sociedad y en el Estado. Además de equivalencia en lo vinculado con las relaciones de propiedad, contractuales y mercantiles, en el ejercicio de la patria potestad y de la tutela de los hijos (López, 1901: 19-20). En una república sin ciudadanas como era la Argentina la cuestión de los derechos políticos es un punto central. Elvira López no sólo advierte que la mujer argentina no posee ninguno sino que el tema del sufragio es mirado con recelo por las mujeres del país por su instrucción deficiente, por el “espíritu poco liberal” y por la prevalencia de la iglesia católica.

En 1920 María Isabel Salthu entregaba una nueva tesis sobre el movimiento feminista para obtener su título de doctora en Historia. En *El problema feminista en la República Argentina* dos ideas articulan todas sus argumentaciones: una es la tensión entre maternidad (deber primordial de toda mujer según sus palabras) e independencia económica y la otra es el conflicto entre maternidad y participación política (en el parlamento para hacer leyes mejores). Entiende, de acuerdo con las ideas que circulaban en la época, que la importancia de la mujer reside en que es madre tanto del individuo como de la sociedad y que las leyes expresan “el egoísmo del hombre” que convirtió a la mujer en su esclava por la ignorancia, la falta de bienes propios y el confinamiento al hogar (Salthu, 1920:4). Otra noción clave es que la mujer no participó en la formación de las leyes y es su condición de madre y de persona instruida la que podría convertirla en “mujer diputada”, integrándose activamente a la labor parlamentaria. Desde su perspectiva, la mujer aportaría la cuota de humanidad y preocupación por la comunidad en su conjunto y una cultura diferente alejada de los vicios masculinos, pero al hacerlo –advierte– atentaría contra su función primordial que es el cuidado de los hijos. Según sus palabras

Es indudable que las leyes formadas con la colaboración de madres serán más humanas, protegerán a la niñez desvalida, reglamentarán en forma ideal el trabajo de la mujer y el niño, castigarán severamente el robo, el alcohol; pues la psicología ha demostrado que por naturaleza la mujer es más sobria y excepcionalmente se entrega al alcoholismo, al tabaquismo, a la morfinomanía (Salthu, 1920:13).

Para ella, el hijo tiene todos los derechos sobre la madre por eso el problema es de todas las mujeres y mucho más de la mujer obrera que es empujada fuera del hogar, lo descuida, no tiene “distracciones intelectuales” ni “consuelos espirituales”. Como si fuera poco, su trabajo extra doméstico, más el cuidado de la familia y el cansancio producto de la doble jornada contribuyen a la expulsión del marido del hogar, lo que significa que éste elige el camino de la taberna y el juego, o la situación lo destruye y “afemina” transformando su “espíritu varonil”. Para ella las soluciones que se plantean para resolver la tensión maternidad–trabajo fuera del hogar como el establecimiento de casas cunas, jardines de infantes y escuelas hogares son insuficientes en tanto que dejan intacto el “abandono del hogar” por parte de la madre. Un discurso moral que hace de la maternidad el centro del destino femenino.

Salthu como López define al feminismo como una corriente que busca “la dignificación de la mujer” y que no implica la “lucha de sexos” pero su interés radica en pensar y analizar a la mujer madre en relación con el niño/niña. Se apoya en la ideas de su mentor el pedagogo Rodolfo Senet sobre la educación como fundamental en el desarrollo individual y moral sobre la base del conocimiento científico y el período evolutivo de los estudiantes, sean ellos varones o mujeres (Ostrovsky y Moya, 2018). Salthu recurre a la cita autorizada de su director para destacar que no hay superioridad ni inferioridad de

un sexo sobre otro sino que el criterio debe ser el de la equidad, como sostiene López. En su análisis da forma a una versión del “feminismo maternalista” que privilegia la ética del cuidado y de la familia basada en el amor, la dedicación y la atención del otro considerada como virtudes maternas y cívicas. Destaca la importancia de la “madre feminista” para enfrentar los desafíos de la época y las necesidades de la sociedad.

Sus ideas sobre trabajo femenino se organizan alrededor de la tensión entre trabajo y belleza (el trabajo debilita, envejece y viriliza) y de la oposición entre trabajo y virtud presente en una extensa literatura en la época (Lobato, 2007). El otro argumento es el de la necesidad pues las mujeres ingresaban al taller, al magisterio, al comercio, a los puestos burocráticos para cubrir las necesidades de la familia. Considera que el trabajo femenino debe hacerse de acuerdo con la fuerza que se requiere y la moralidad del empleo. La solución la encuentra en la reducción de la jornada laboral para las trabajadoras con niños de hasta cinco años. Luego pueden enviarlo a jardines de infantes.

Sobre las libertades de las mujeres destaca que ellas deben ser iguales a las de los hombres y que la ley “debe protegerla contra el marido canalla o el tutor desalmado” pero sólo temporalmente pues llegará el momento que esto sea porque las partes lo quieren. Hace suyas las palabras del senador socialista Enrique del Valle Iberlucea sobre la necesaria equidad y justicia en materia de derechos civiles pero, al mismo tiempo, cuestiona la preocupación por los derechos políticos prevalente en el campo feminista y sostiene que lo más importante debe ser la demanda de educación. Piensa que la educación debe ser igual para hombres y mujeres, apuesta por la educación primaria y secundaria para lograr la transformación de los individuos pues la escuela es para la vida, prepara para el comercio y la industria. Su plan es integrar la educación de las escuelas primarias con el jardín maternal, los institutos de profesorado y las universidades. Considera también que la escuela debe satisfacer “las necesidades feministas” y los fundamentos de muchas de sus propuestas los encuentra en las ideas de Raquel Camaña.

Camaña tenía una propuesta de educación sexual y en 1910 había presentado una solicitud para ser aceptada como suplente en la cátedra de Ciencia de la Educación pero fue rechazada. A partir de ello publicó un texto titulado “El prejuicio sexual y el profesorado de la Facultad de Filosofía y Letras” que publicó además en la Revista de Derecho, Historia y Letras.<sup>4</sup> Destaco la cita de Camaña porque me interesa poner en primer plano el recurso de la cita que legitima y, en ese sentido, puede afirmarse que los textos feministas producidos por mujeres circulaban en los ámbitos académicos de la época; así como las exclusiones que se manifestaban en los claustros universitarios.

Si la preocupación de la tesis presentada por Salthu se vertebraba alrededor de la importancia de la educación es posible que su presencia en el campo educativo, que El Monitor de la Educación Común informa, sea una deriva lógica. Para la época, el Monitor estaba orientado a fortalecer la figura del docente sostiene Finocchio (2009:65) y algunas mujeres publicaban en sus páginas. Esa preocupación pedagógica era evidente también en escritos posteriores de Salthu en donde las “vidas ejemplares”

<sup>4</sup> “Con gran sorpresa de mi parte, se me niega el derecho a presentarme a concurso para optar la suplencia por el solo hecho de que soy mujer. Y, como la Facultad es autónoma, aunque tenga a mi favor opiniones autorizadas como la del Excelentísimo señor Ministro de Justicia, doctor Garro, preveo que, difícilmente, el Consejo Superior Universitario, al que he recurrido en última instancia, solucionará el “asunto” en justicia. ¿Cómo hablar de “libertad de enseñanza” en un país donde los puestos educacionales no son accesibles a todos sin otra condición previa que la idoneidad?”, *Revista de Derecho, Historia y Letras*, 1910, p 596.

femeninas refuerzan los sentimientos patrióticos. La historia política, patriótica, heroica de la construcción del Estado argentino emana de las páginas de *El linaje del Libertador* (1950) y de *Páginas históricas y literarias* (1937). En este último texto, un conjunto de misceláneas sobre la danza, la belleza, el gobernador correntino Juan Pujol<sup>5</sup>, el Congreso de Tucumán, José Mármol y los perfiles femeninos de la historia argentina ayudan a delinear su modo de pensar el pasado y sus ideas sobre el rol de la mujer en la sociedad argentina.

El ámbito intelectual en el que se movía Salthu era ambiguo, contradictorio, con innumerables matices en la ciudad capital de la provincia de Corrientes. Ella dicta diferentes conferencias en Corrientes y Santa Fe, algunas promovidas por cooperadoras escolares. En la organizada por la Sociedad Cooperadora de la Escuela profesional de Mujeres “Juana Manso de Noronha”<sup>6</sup> en homenaje a las mujeres argentinas escribió

Imposible que en este momento evocador desfilen todas las madres, las esposas, las novias y hermanas de aquellos paladines que realizaron la magna gesta, alentados por las mujeres que los sostuvieron con su amor, los secundaron con su empeño y con la intuición peculiar de la psiquis femenina les dieron seguridad de tiempo y libertades cuando todo hacía creer que esas sólo fueron ilusiones y quimeras (Salthu, 1937: 79-80)

Sus palabras, además de la mención de los roles atribuidos a las mujeres (madres, esposas, hermanas, novias) daban forma a figuras modélicas: la mujer que alienta y sostiene por amor y que por su “naturaleza femenina” crea un ambiente de seguridad y libertades necesarias para que el héroe masculino cumpla con su deber. Construye una galería de heroínas mujeres desde el momento de la conquista española que tiene asombrosa actualidad en tanto las narrativas históricas centradas en las figuras de la élite se reproducen con escasos matices hasta el presente.

Las heroínas se destacan por su rol de esposas, madres, hermanas, novias. Su galería está formada por Isabel de Guevara de la que rescata la famosa carta enviada a la princesa Juana de Austria en 1556 donde reclama justicia, tierra y esclavos indígenas porque constituye un “documento de la acción bravía de que fueron capaces las primeras mujeres...” (Salthu, 1937:83). Esa carta hoy está disponible tanto en las producciones académicas como en los innumerables sitios feministas en internet. Le siguen la santiagueña María Antonia de la Paz y Figueroa, Mariquita Sánchez de Thompson, María de los Remedios Escalada de San Martín, Laureana Ferrari (esposa del Coronel Olazábal), Juan Pueyrredón de Sáenz Valiente (hermana de Martín de Pueyrredón), las “patricias correntinas” Dolores Vedoya de Molina, Antonia Rosa Lagraña de García Cossio y Ángeles Acosta de Madariaga y también Macacha Güemes (“ángel tutelar de su hermano”) Manuelita Rosas, Delfina Vedia (esposa de Mitre), Paula Albaracín de Sarmiento, Juana Manso (“precursora del feminismo argentino”), Juana Manuela Gorriti. Todas -según Salthu- entraron en el “altar de la patria”.

<sup>5</sup> Juan Pujol fue gobernador de la provincia de Corrientes entre 1852 y 1859, buscó organizar la estructura política provincial y establecer un sistema orgánico de administración.

<sup>6</sup> Según una información, la escuela fue creada en 1924. <http://descubrircorrientes.com.ar/2012/index.php/2116-toponimia/d-e-f-g-h-i/es-cuela-profesional-juana-manso-de-noronha>

El contrapunto más interesante lo realiza con las figuras de Magdalena Güemes, conocida con el apodo de “Macacha” a la que considera la esperanza de su hermano, el general Martín Miguel de Güemes, y Juana Azurduy hija de una acomodada familia del Alto Perú que combatió en las guerras de independencia. A través de ellas dibuja su postura de un feminismo que se afirma en la “peculiaridad” de la “naturaleza” y en la disposición al “cuidado” como rasgos femeninos. Ella dice que a Macacha Güemes:

Algunos historiadores la presentan valiente y varonil, amazona en un malacara al lado de Güemes en la quebrada de Humahuaca y hasta narran que tuvo un lance contra los realistas logrando sostenerse vencedora. Nosotros no compartimos esta opinión. La vemos soñadora, entusiasta, arengando a los soldados antes del encuentro, fascinándolos con su mirada y con su gracia, hablándoles de triunfos y hazañas. La vemos después del entrevero vendando a los heridos, socorriendo a los que caen, animando a los débiles, consolando a los moribundos... Macacha no tuvo el arranque viril de la chuquisaqueña Juan Azurduy. Esta dirigía personalmente a los guerrilleros en el Alto Perú, vestida de una túnica escarlata con franjas y alamedas de oro y un birrete con adornos de plata, cuando no con el gorro punzó de la libertad que usaban en esa época las mujeres del altiplano, que acompañaban a los hombres en el campamento... Macacha fue más femenina. Alentó con su patriotismo el entusiasmo de su hermano y del pueblo salteño que la amó por su espíritu soñador y patriota. (Salthu, 1937:96)

En la visión de Salthu las mujeres escribieron páginas de la historia nacional. Su lenguaje afirma las nociones de cuidado: socorre y anima a los débiles y atiende a los heridos en las luchas contra los españoles. Esas mujeres formaban parte de la galería de “patricias argentinas” que revistas como *Caras y Caretas* difundían desde principios del siglo XX.<sup>7</sup>

Algunas de las jóvenes doctoras se integraban y formaban parte de la construcción de una esfera pública feminista como un espacio de deliberación donde se hace un uso público de la razón. Las mujeres feministas circulaban en ámbitos universitarios, escribían en revistas, en la prensa comercial y publicaban en diferentes medios. María Vicens (2016: 334) desmenuzó analíticamente la retórica sororal que unían a las escritoras por ejemplo en una esfera feminista y que a partir de sus prácticas se fueron definiendo como escritoras modernas, pero puede ampliarse esa aseveración para otras actividades y profesiones.

Las ideas feministas circulaban en América y en Europa. El recurso de la cita era frecuente, lo hacían por ejemplo las escritoras, las intelectuales; organizaban reuniones y banquetes. Las mujeres que escribieron sus tesis sobre el movimiento feminista se apoyaban en las ideas de otras mujeres y algunos varones. La vindicación de los derechos de la mujer de Mary Wollstonecraft y los escritos de Concepción Arenal, los libros de Stuart Mill y los textos de educadores de Argentina como Senet se van encadenando para darle forma a nociones de libertad, igualdad, equivalencia, derechos, justicia todas ellas sostenidas por la necesaria educación femenina y variaciones sobre participación política.

Todas ellas unen lo público y lo personal y viven sus propias contradicciones. Sheila Rowbotham dice que Wollstonecraft tuvo que reconciliar sentimientos, razón y sensibilidad y que fue a la vez una “educadora

<sup>7</sup> *Caras y Caretas*, Buenos Aires, 21 de mayo de 1904.

bastante mojigata y una alma torturada que desafió las convenciones” (Rowbotham, 2010:6). Las mujeres feministas de principios del siglo XX en Argentina vivían inmersas en un mundo dominado por los varones, buscaban afanosamente el cambio de la sociedad y luchaban internamente por sus propias transformaciones. Entre fines del siglo XIX y principios del XX se fue construyendo una esfera pública feminista que tuvo un carácter intersticial entre cierto puritanismo y el desafío a las convenciones de su época. Entrar a la universidad era un reto pero más lo era tener un desarrollo profesional. Como destaca Rowbotham para la Europa de finales del siglo XVIII un pequeño pero significativo puñado de mujeres escribieron obras que tratan de asuntos políticos, sociales, históricos y filosóficos y lo mismo puede decirse que sucedía en América casi un siglo más tarde.

El deseo de recuperar las prácticas feministas de quienes las precedieron está presente en los trabajos de López y Salthu pero también en mujeres universitarias de otros países de América Latina. Por ejemplo, en Paraguay, Serafina Dávalos también escribió una tesis de doctorado sobre la cuestión femenina. Ella lo hizo después de la Guerra de la Triple Alianza y en su tesis destaca que las mujeres habían participado activamente en la guerra y habían sido el motor en la reconstrucción del país pero que sin embargo estaban excluidas del poder y de la ciudadanía (Lobato y Schettini, 2016). En 1907 en Humanismo, tal el título de la tesis de Serafina Dávalos, dice que el “poder de las mujeres es relegado una vez más a la familia que en el Paraguay siguen siendo familia sin jefes, los hijos son naturales y abundan los padres desconocidos, y los hombres en vez de ser su naturales sostenedores son por el contrario en su carácter de tenorio callejeros sus más tenaces perseguidores” (Dávalos, 1907). Para Serafina el tema político es importante y entiende que el sufragio femenino se debe dar en el marco del bien común, del bien general de la comunidad. Sostiene que muchas mujeres “están interesadas en la cosa pública y la política nacional y que no se manifiestan sencillamente porque se sienten cohibidas por la presión masculina que sobre el particular sostiene un monopolio absoluto, impone la más execrable intolerancia insistiendo con rudeza que esas cosas no son cuestiones de mujeres.” (Dávalos, 1907). También destaca que la constitución de su país establece la más absoluta igualdad entre el hombre y la mujer en las condiciones que les permitan ejercer la ciudadanía y que por razones de interpretación solo es despojada de sus derechos políticos. El feminismo es para estas mujeres un elemento importante de la vida intelectual, de la vida social y de la vida militante, en suma de la humanidad.

En algunas de las tesis, la de López en la Argentina y la de Serafina Dávalos en Paraguay, se cita a John Stuart Mill. Lo destaco porque Stuart Mill como Wollstoncraft eran leídos y traducidos en diferentes países de América Latina por mujeres que se identificaban con distintas versiones feministas. Por ejemplo Martina Barros, una mujer de la clase alta chilena, tradujo la Sujeción de la mujer y la publicó por entregas entre 1872 y 1873 en La Revista de Santiago. Esta traducción es bastante anterior al trabajo realizado por Emilia Pardo Bazán que la tradujo al castellano en 1892. Martina Barros fue tildada de “niña peligrosa” pues veían su iniciativa como una amenaza para la sociedad y la familia (Castillo, 2009:30). Pero vale la pena recordar que la idea de “peligrosas” se extendía a toda mujer que tuviera algún grado de intervención pública y las actividades económicas lo eran salvo para las viudas. De modo que estas autoras circulaban entre las jóvenes que estudiaban en la Facultad de Filosofía y Letras y se dedicaban a la docencia en las escuelas normales.

## | La construcción de la Nación y la economía como motor de la historia

Las ideas económicas y su influencia en el Río de la Plata son los temas de dos tesis publicadas en 1908. La de Consuelo de Miguel es un análisis de la doctrina marxista y su aplicación en la Argentina de acuerdo con el índice transcrito por Galeotti (1960:33-34). El factor económico en la historia (1908) es también el título de la tesis de Hermosina Aguirre de Olivera presentada para optar al título de "doctora". En esta última, escrita a mano, ella coloca el título en femenino en un momento en que no se había generalizado su uso pese a que existía en la lengua castellana.

El mundo académico en el que se movía Hermosina era, como ya he destacado, mayoritariamente masculino y emerge claramente en sus agradecimientos. La flor y nata de los historiadores y científicos sociales son mencionados: José Nicolás Matienzo, Juan Agustín García, Antonio Dellepiane, Samuel Lafone y Quevedo, Roberto Lehmann Nitsche, Rodolfo Rivarola, Horacio Piñero, David Peña, Ernesto Quesada, Carlos Octavio Bunge, Calixto Oyuela y Camilo Morel. La tesis tiene un objetivo claro: colocar el tema económico como clave explicativa de los procesos históricos.

La autora dice que

Al tomar el factor económico en la historia me ha guiado el móvil de aplicar esta teoría a un momento histórico de nuestra patria en vista de que la mayor parte de los historiadores ha dado predominio en sus obras al militarismo o a la doctrina del grande hombre, olvidando que los hechos históricos son el todo orgánico de la vida social, cuyas partes y funciones se influyen recíprocamente y que solamente el estudio de todos esos hechos nos podrán dar la verdad histórica en nuestra investigaciones (Aguirre de Olivera, 1908).

El factor económico estuvo en la base del "materialismo histórico" y ella lo señala con claridad. Recorre algunas ideas de Carlos Marx en la "Misericordia de la Filosofía" y en el prólogo de la "Economía Política". Explica que el modo de producción determina toda la vida social, sostiene que la economía política es una teoría de la producción de los bienes materiales y de su distribución y señala que ese materialismo necesita de la moral para que esa distribución sea equitativa. Destaca también que Friedrich Engels sostiene que el primer antagonismo de clases coincidió con el desarrollo del antagonismo entre la mujer y el hombre lo que dio forma a la opresión del sexo femenino por el masculino.

En el campo académico argentino Carlos Octavio Bunge, Juan Agustín García (a quienes agradece Hermosina en su tesis), José Ingenieros, Ernesto Quesada escribieron sobre marxismo, determinismo económico, leyes sociales y feminismo y fueron profesores en la Facultad de Filosofía y Letras en ese momento. Los programas de los cursos de estos profesores no están todos disponibles pero he podido consultar los de los años 1911 a 1913.<sup>8</sup> Ernesto Quesada presentó un programa sobre las doctrinas sociológicas marxistas vinculadas estrechamente con el pensamiento de los marxismos vernáculos.

<sup>8</sup> Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Programas 1911, Buenos Aires, Imprenta y Casa Editora Juan Alsina, 1911, Curso de Sociología "Las doctrinas sociológicas marxistas", pp 21-26. Programas 1912, Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1912, Curso Sociología "La organización social de Misiones: el Imperio Jesuítico", pp. 19-28; Programas 1913, Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1913 "Sociología australiana y de Nueva Zelanda", p.4.

La preeminencia del factor económico es mantenida aunque con matices por Aguirre de Olivera cuando sostiene que

Cada cambio en el modo de producción no se repercute en la súper estructura social según una línea ascendente y regular, estos esfuerzos trazan al contrario un itinerario muy complicado y lleno de rodeos (Aguirre de Olivera, 1908)

Los itinerarios complicados los analiza a partir del estudio de caso: el proceso revolucionario en el Río de la Plata. Ella se propone

[...] demostrar como la revolución económica consecuencia del régimen colonial en el Río de La Plata, contribuyó poderosamente a producir la Revolución de Mayo y, como al iniciarse la primera, la segunda latente en aquella atmósfera en apariencia serena pero cuyos celajes se convertían ya en nubarrones saturados de vapores explosivos; y como aquel momento histórico fue el precursor de una nueva fase social, de la primer alborada de nuestra independencia, de la luz de un nuevo día...(Aguirre de Olivera, 1908)

Para ella la Revolución estaba en los intereses económicos que enfrentaban a criollos y españoles y en las ideas de los criollos que impulsaban ideas de libertad, lo que modificaba las restricciones económicas coloniales. El cambio político era fundamental para regenerar la economía pero había que tener en cuenta también los factores étnicos.

En la otra tesis en historia, presentada en 1918 por María Santesteban, se analiza las complejas relaciones diplomáticas con las jurisdicciones de Chile, Paraguay, Montevideo y Brasil así como con España, Inglaterra y los Estados Unidos (Santesteban, 1918). Según Marcial Candiotti (1920:406-407) el manuscrito es extenso, documentado y obtuvo la más alta nota del tribunal.

Además, Matilde Teresa Flairoto presentó en 1914 una tesis sobre Mariano Moreno que fue publicada en 1916 (Flairoto, 1906). Las biografías constituyen un género importante desde la antigüedad y los héroes han alimentado las prácticas historiográficas tanto en América como en Europa. Lo que interesa son las hazañas de personas que se consideran excepcionales y, que por ese motivo, se le asigna un rol importante en el devenir histórico. Para la época en la que Flairoto escribe la biografía de Moreno, el género biográfico era ampliamente conocido. Bartolomé Mitre había escrito su Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina en 1857 y la Historia de San Martín en 1888, Adolfo Saldías había publicado su historia sobre Rosas en 1892 y en los circuitos populares de lectura circulaban las biografías de San Martín, Moreno, Rivadavia, el Chacho Peñaloza y Camila O`Gorman entre otros personajes históricos. Se podría sostener que Flairoto escribió la primera biografía en los ámbitos universitarios sobre Moreno. En el pasado, su hermano, había publicado Vida y Memorias del Dr. Don Mariano Moreno en 1812<sup>9</sup> y es recién de 1920 que empiezan a aparecer diversas obras sobre su vida y su obra. De hecho Ricardo Levene publicó en 1920 su Ensayo Histórico sobre la Revolución de Mayo y Mariano Moreno en dos volúmenes (Levene, 1920). La biografía de Flairoto cumple con las reglas del

<sup>9</sup> Vida y memorias del Dr. Don Mariano Moreno secretario de la Junta de Buenos Aires, capital de las Provincias del Río de La Plata. Con una idea de su revolución y de la de México, por su hermano Don Manuel Moreno, Londres, Imprenta de M`Creery, 1812.

género, busca documentarse e interviene en el debate de la época sobre la autenticidad del llamado Plan de Operaciones. Se posiciona del lado de Piñero y Quesada y debate en ese sentido con Groussac.

La publicación de la tesis de Flairoto generó la reacción airada de Diego Luis Molinari en una reseña que publicó en la revista *Nosotros*.<sup>10</sup> Allí sostiene que

Dudamos que exista quien tome en serio esta tesis: como todas las tesis, pura fórmula de transacción entre profesores displicentes y principiantes exacerbados por la novelaría de su reciente sapiencia. (Molinari, 1917)

A lo largo de más de tres páginas no se ahorra críticas, comentarios y descalificaciones y recién al final se descubre el interés de Molinari: el destinatario del cuestionamiento era Ricardo Levene:

Nuestra crítica no alcanza a su autora. El mal proviene de los profesores, detestables influencia, perniciosos métodos, y suficiencia enfática que engríe a los esportilleros de necesidades acumuladas en décadas de ignorancia. Sálvese el país de tales gangrenas, y algo mejoraremos. Pero entretanto no deje crecer la Facultad de Filosofía y Letras a los vástagos de polígrafos arrumbados definitivamente por el buen sentido y el sereno afán de corrección mental que hoy nos domina. (Molinari, 1917)

Si las tesis son objetos que se sitúan en el momento histórico de su producción, la crítica de Molinari se inscribe en el momento en que el campo disciplinar se estaba afianzando institucionalmente. Según Pagano y Rodríguez (1999:35-36) entre 1914 y 1920 se busca afianzar la disciplina y legitimar la historiografía profesional. El tono polémico se multiplicaba en publicaciones como *Nosotros*, en la prensa y en las instituciones. Sin embargo es posible sugerir también que la polémica encendida e irascible de Molinari a la tesis de Flairoto dice mucho sobre las prácticas académicas de esos historiadores varones que se ensañaban con quienes no eran sus contrincantes en el campo historiográfico. Calificar la tesis de Flairoto como mala impugnaba por extensión a todo el cuerpo de profesores de la Facultad y también a las tesis escritas por varones, pues no se diferenciaban en cuanto a su valor de las de las mujeres.

No obstante, Matilde Flairoto tuvo una destacada actuación en el campo feminista, integró el grupo "Unión y Labor" que editaba una revista con el mismo nombre y formaba parte de las redes feministas y de mujeres universitarias. En esa publicación se destacaban sus escritos sobre el lugar de la mujer en la sociedad. En 1915 visitó Italia junto con Sara Justo para conocer más profundamente la pedagogía de Montessori (Carli, 2003:203), recibió incluso fondos oficiales para sufragar parte de los gastos.<sup>11</sup> Fue conocida por su participación en la creación de jardines de infantes y según una tesis de la Universidad de Boston más de 150 niños asistían a las escuelas bajo la supervisión de Flairoto y sus profesoras (Thacher, 1929:39). En 1919 fundó la escuela normal de Avellaneda y adhirió junto a otras personas a la realización del Segundo Congreso Americano del Niño que tuvo lugar en Montevideo.

<sup>10</sup> Una biografía reciente de Mariano Moreno cita la tesis de Flairoto entre las innumerables publicaciones sobre el personaje pero no emite un juicio crítico sobre ella (Goldman, 2016).

<sup>11</sup> *Boletín Oficial*, República Argentina, 4 de junio de 1915, p. 4.

## | Sobre las misiones jesuíticas

Las misiones jesuíticas, la cultura y la sociedad de los guaraníes y la expulsión de la Compañía de Jesús tiene ya una abundante literatura pero en los primeros años de funcionamiento de la Facultad de Filosofía y Letras fue Ernesto Quesada quien dictó un curso en 1912 dedicado enteramente al análisis de las misiones. Ocho años más tarde la joven Sofía Suárez presentaba su tesis de doctorado con el título *El fenómeno sociológico del trabajo industrial en las Misiones Jesuíticas*, bajo la orientación de Quesada.

La tesis comienza con una extensa descripción del medio físico de la región ya que las “extensas llanuras” el “clima templado y húmedo” favorecía el desarrollo de cualquier clase de cultivo. Desde su perspectiva los Jesuitas pudieron aprovechar lo que “la indolencia indígena miraba con desdén” (Suárez, 1920:13) Plantea claramente que

Para entender y juzgar con rectitud dicho ensayo sociológico y lo que al trabajo industrial se refiere, tendremos que estudiarlo bajo todos sus aspectos, que investigar la naturaleza intrínseca y extrínseca de la materia prima utilizada, y los medios puestos en práctica para lograr éxito, que interiorizarnos en los elementos de su íntima organización, que seguir sus varias evoluciones a través del tiempo y de los hombres, que examinar sus épocas de esplendor y de desgracia, investigando las causas que las originaron, que considerar los beneficios o inconvenientes del inusitado sistema, etc., etc. Solo así entenderemos como pudieron los jesuitas aplicar por vez primera y con excelentes resultados, durante más de siglo y medio, un régimen perfectamente comunista, que antes y después de ellos parecía solo realizable en las utopías teóricas (Suárez, 1920:9)

Su interés por el trabajo en las Misiones de la Provincia Jesuítica del Paraguay radica en la necesidad de explicar el “régimen comunista” que también incluía a provincias del actual territorio nacional. Es un trabajo extenso que recorre la literatura disponible en su momento y que se interroga sobre la organización social y económica en las Misiones. A través de sus páginas se puede apreciar también cuáles eran las polémicas de la época relacionadas no sólo con la caracterización de las Misiones sino también con las fuentes disponible para su estudio ya que la propia compañía estaba interesada en escribir su historia. Suárez está interesada en la organización laboral de las Misiones antes de que se consolidara un campo académico interesado en la temática.

Cabe destacar además que la figura de Furlong se convierte en relevante un poco más tarde de la presentación de esta tesis. Furlong no sólo emprendió una investigación sistemática sobre el tema sino también estableció sólidos lazos con figuras como las de Emilio Ravignani, Ricardo Levene y Ricardo Caillet Bois (Imolesi, 2014), todos reconocidos por su función docente o de gestión académica en la Facultad. De modo que las principales contribuciones historiográficas son posteriores y que un texto innovador como el de Magnus Mörner fue publicado recién en castellano en 1968.<sup>12</sup>

<sup>12</sup> Véase Mari (2005) y Maeder (1995 y 2005).

## | Trayectorias evanescentes de las mujeres universitarias

El ingreso de las mujeres a las aulas universitarias en las primeras décadas del siglo XX estuvo condicionado por la disciplina elegida y las ideas que circulaban sobre sus aptitudes, obligaciones y derechos. En la Facultad de Medicina estudiaron unas pocas mujeres y las egresadas más conocidas fueron Cecilia Grierson y Elvira Rawson que defendieron sus tesis en 1889 y 1892 respectivamente. Ellas se iniciaron en la profesión médica y formaron asociaciones feministas (Ramacciotti y Valobra, 2011:25). En la Facultad de Derecho Celia Tapia obtuvo su título de abogada en 1910 y de doctora al año siguiente (Candioti: 542-545; Suárez, 2012). Fue la única mujer de 74 tesis presentadas en el año 1911. En Ingeniería civil Elisa Bachofen presentó su tesis en 1918. La Facultad de Filosofía y Letras en cambio fue un espacio abierto a las mujeres. La formación universitaria era un camino para hacer carrera en los otros niveles educativos, en particular en las escuelas normales y de profesores. Como sostiene Lorenzo (2016:38) el estudiantado estaba feminizado desde el comienzo. En el período 1901-1960 de un total de 37 tesis doctorales presentadas en la sección Historia 20 fueron escritas por mujeres y 17 por varones. Sólo unas pocas mujeres hicieron carrera en los ámbitos académicos y falta reconstruir sus trayectorias profesionales. La mayoría de ellas se desvanecen de la escena académica para convertirse seguramente en docentes y funcionarias de escuelas secundarias.

A partir de una fuente como el Boletín Oficial de la República Argentina he podido seguir las designaciones de Matilde Flairoto en diferentes escuelas normales y la actividad educativa que desplegaba a través de la revista Unión y Labor, incluso sobre su participación en las redes feministas en Argentina y en América, sea esta del Norte o del Sur. La publicación *Woman's Journal and Suffrage News* en Estados Unidos de Norteamérica dio la noticia de la recepción de Unión y Labor y ello debe tomarse como un indicio de la amplitud de las redes feministas en las primeras décadas del siglo XX.<sup>13</sup> María Isabel Salthu, otra de las doctoras, trabajó en el Liceo Nacional de Señoritas de Corrientes y publicó algunos libros tal como he mencionado en páginas anteriores. Sofía Suárez obtuvo un cargo de profesora en la Escuela Normal N°1 y en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario de la Capital Federal. (Sosa de Newton, 1986: 620-621). Sobre las otras mujeres que escribieron una tesis es difícil seguir sus trayectorias en el trabajo docente. Aunque he revisado el Monitor de la Educación Común y algunos años seleccionados del Boletín Oficial, porque allí se publicaban los nombramientos en las escuelas, no encontré ninguna mención de sus nombres por ahora. Imagino tres tipos de explicaciones: la primera está asociada con la gran cantidad de maestras y profesoras que no tuvieron funciones de dirección, lo que complica su localización. Muchas mujeres formaban parte de un conglomerado de empleadas estatales en el ámbito educativo y eran pilares importantes del sostenimiento de la educación pública pero no ocupaban los altos cargos de la administración y de la política, por eso es complejo reconstruir sus historias; la segunda se vincula con el matrimonio y el abandono paulatino de la función docente; y la tercera se enlaza con el también progresivo dominio por parte de los varones del campo historiográfico, no sólo en sus momentos iniciales sino también en períodos posteriores. El Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras desde su fundación y por décadas estuvo bajo la dirección de historiadores varones. Recién en 1974 y en un contexto particular de la historia universitaria estrechamente relacionada con el peronismo de esa época se designó a Hebe García

<sup>13</sup> *Woman's Journal and Suffrage News*, Vol. XLIV, 25, Saturday, June 21, 1913.

y Ana Lía Payró como directoras, fue un momento fugaz pues con la intervención de la Universidad los varones volvieron a ocupar ese cargo. En 1977 ante la muerte del director, en ese momento Ricardo Caillet Bois, se hizo cargo Daisy Ripodaz Ardanaz, una egresada de grado de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA y doctora por la Universidad de Córdoba.<sup>14</sup> Con el retorno de la democracia tras la larga noche de la última dictadura militar otros historiadores varones ocuparon la dirección y en 2019 la doctora Noemí Goldman ocupó el cargo por concurso. Se podría sugerir que lo mismo sucede con las otras carreras y en otros institutos y departamentos.

Las biografías de las primeras doctoras recortan el campo educativo como un espacio importante de su formación profesional. Femenías y Spadaro (2020) destacan que Ernestina López la autora de la primera tesis de literatura titulada *¿Existe una literatura propiamente americana?* (Candiotti, 1920:781 y Galeotti, 1988:45) tuvo una destacada actuación como directora de la Escuela Elemental del distrito 21 de la Capital Federal, fue Rectora del Liceo Nacional de Señoritas y se involucró activamente con una renovación pedagógica basada en la denominada “escuela activa”. Ella y su esposo Ernesto Nelson (Dussel, 1997:123-147), también educador, apoyaron las ideas de participación, democracia y colaboración en la escuela. También tuvo una activa presencia en las redes feministas internacionales y en la coordinación de las mujeres que se movilizaron por el derecho al voto.

Jorge Dubatti (2017:3-21) menciona la tesis de María Velasco y Arias titulada “Dramaturgia Argentina” aprobada en 1913 (Candiotti, 1920:782) como una de las expresiones de la teatrología argentina del período 1910-1930. La tesis de Velasco Arias fue la primera sobre teatro nacional y en ella se analizan las figuras de dramaturgos como Florencio Sánchez, José de Maturana, Julio Sánchez Gardel, Martín Coronado y Roberto J. Payró. Según Dubatti durante décadas se afirmó que fue Raúl Castagnino, reconocido docente e investigador de la Facultad, el primer tesista doctoral y se opacó de ese modo los conocimientos producidos por Velasco Arias que eran notables en su época pues se alejaba de la identificación del teatro nacional con los procesos de la escena gauchesca y analizaba autores vivos e incluía dentro de la “dramaturgia argentina” autores españoles que trabajaban en el campo teatral de Buenos Aires. Raúl Castagnino (1984:123) la menciona en “Sobre Historia del teatro argentino” sin hacer un análisis de su contribución. Como otras mujeres, Velasco Arias se desempeñó como profesora en las escuelas normales. Creó también el Grupo teatral Espondeo, escribió varios libros, incluso una biografía de Juana Manso (Sosa de Newton, 1986:661-662 y Fukelman, 2018). En un artículo que publicó en *La Literatura Argentina* de 1931, una revista bibliográfica, critica la idea de que si una mujer toca temas de “obsesión sexual” hace “alusiones malsanas” o es “desenfadada” y si es “pensadora” o “maneja el idioma con hondo conocimiento lógico y gramatical” escribe “como hombre”. En la misma nota dice que

El hombre se endiosa como arquetipo de lo mejor entre lo bueno: él califica, y si a regañadientes tiene que reconocer una valía inobjetable la arrima al grupo de la producción masculina mudando el género gramatical de las palabras aplicables a la artista. (Velasco y Arias, 1921)

<sup>14</sup> En 1980 se incorporó como miembro de número en la Academia Nacional de Historia.

Un modo elegante de decir que en diferentes disciplinas, los varones se fueron convirtiendo en guardianes que creaban cofradías de su género.

El control de las actividades profesionales es clave para pensar cómo las trayectorias femeninas se van haciendo evanescentes. El caso de la primera abogada de la Universidad Nacional de La Plata sugiere que algunos impedimentos fueron menos sutiles ya que la propia administración de justicia le imposibilitó el ejercicio de la abogacía en esa ciudad. La situación llamó la atención de la prensa tanto local como nacional. La revista *Caras y Caretas* sacó una nota en la que se destaca que El doctor Escobar –distinguido jurisconsulto- cuya erudición está de acuerdo con las viejas ideas de justicia masculina,- rechazó el pedido de la primera doctora argentina aconsejando a la suprema corte que no concediera a una mujer el derecho de ejercer libremente la profesión de abogado. (*Caras y Caretas*, 1915)

La joven Barreda tuvo que apelar la medida a través de un abogado y logró torcer la decisión del procurador, contó con el apoyo de la opinión pública y de asociaciones y figuras del feminismo local lo que sugiere de la importancia de las redes feministas para garantizar la equidad en el ejercicio profesional (Arias, 2018 y Barrancos, 2008).

Las trayectorias de las doctoras mujeres de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos de las primeras décadas del siglo XX se desvanecen en el tiempo, son fragmentarias e insuficientes para escribir sobre sus vidas. Son retratos en miniatura que nos recuerdan que la vida académica es compleja, desafiante, repleta de convenciones, transgresiones y arbitrariedades y, sobre todo, esos retratos son una forma de analizar las vidas de mujeres que quedaron perdidas dentro de una cultura masculina.

## | Bibliografía

- Arias, Ana Carolina (2018) *Mujeres universitarias y ejercicio profesional a inicios de siglo XX: La primera abogada de la Universidad Nacional de La Plata, María Angélica Barreda*, V Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos, Universidad Nacional de la Plata, 10 y 12 de julio.
- Arias, Ana Carolina (2017) *Mujeres universitarias en la Argentina. Algunas cuestiones acerca de la Universidad Nacional de La Plata en las primeras décadas de siglo XX*, Trabajo Final de la Especialización en Educación en Géneros y Sexualidades Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Universidad Nacional de La Plata, Ensenada.
- Barrancos, Dora (2008) “Maestras, librepensadoras y feministas en la Argentina (1900-1912)”, en Altamirano, C. (Dir.) *Historia de los intelectuales en América Latina*, tomo I, Buenos Aires: Katz.
- Barrancos, Dora (2002) “Cien años de estudios feministas en la Argentina. Homenaje a Elvira López”: *Mora*, Nº 8, Diciembre, pp. 91-92.
- Buchbinder, Pablo (2012) *Los Quesada. Letras, ciencias y política en la Argentina, 1850-1934*, Buenos Aires, Edhasa.
- Buchbinder, Pablo (1997) *Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires, EUDEBA.

- Carli, Sandra (2003) *Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955*, Madrid-Buenos Aires, Miño y Dávila.
- Castagnino, Raúl (1984) "Sobre historia del teatro argentino", Universidad 96, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Enero-Junio, pp. 123-129.
- Castillo, Alejandra (2009) "Las aporías de un feminismo liberal". En Barros, Martina. *Prólogo a la Esclavitud de la mujer*. Santiago: Palinodia.
- Cortés, N. y Freytes A. (2015) Índice de las primeras mujeres egresadas de la Universidad Nacional de Córdoba, 1884-1950, Córdoba, Editorial de la UNC.
- Devoto, Fernando (2002) "Las dos ciudades de Juan Agustín García. De la "Ciudad Indiana" a la metrópoli del Centenario", *Estudios Sociales*, N° 22-23.
- Dubatti, Jorge (2017) "La Teatrología en la Argentina: pasado, presente, futuro (con especial atención a los estudios de teatro argentino)": *CELEHIS-Revista del Centro de Letras Hispanoamericanas*. Año 26, N° 3, Mar del Plata, pp. 3-21.
- Dussel, Inés (1997) *Curriculum humanismo y democracia en la enseñanza media*, Buenos Aires, FLACSO.
- Eco, Humberto (1990) *Como se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura*, Barcelona, Gedisa editorial.
- Femenias, M. L. Y Spadaro M. (2020) "Ernestina López: vanguardia de su época", mimeografiado.
- Finocchio, Silvia (2009) *La escuela en la historia argentina*, Buenos Aires, Edhasa.
- Fukelman, M. (2018) "Mujeres en el historia del movimiento de teatros independientes de Buenos Aires. Aportes para la historia de La Cortina y el Teatro Espondeo", *Estudios de Género de El Colegio de México*, 4, octubre.
- García, Susana (2006) "Ni solas ni resignadas: la participación femenina en las actividades científico-académicas de la Argentina en los inicios del siglo XX", *Cadernos pagu*, 27, julho-dezembro, pp. 133-172.
- Goldman, Noemí (2016) *Mariano Moreno. De reformista a insurgente*, Buenos Aires, Edhasa.
- Halperín Donghi, Tulio (1962) *Historia de la Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires, EUDEBA.
- Hurtado, Diego (2010) *La ciencia Argentina. Un proyecto inconcluso, 1930-2000*, Buenos Aires, Edhasa.
- Imolesi, María Elena (2014) «De la utopía a la historia. La reinención del pasado en los textos de Guillermo Furlong», *Mélanges de l'École française de Rome - Italie et Méditerranée modernes et contemporaines* [En ligne], 126-1 | 2014, mis en ligne le 05 août 2014, consulté le 23 mai 2021. URL: <http://journals.openedition.org/mefrim/1713> ; DOI : <https://doi.org/10.4000/mefrim.1713>
- Lobato, Mirta Zaida (2013) "Espacios universitarios en las rutas feministas en la Argentina a principios del siglo XX", en *Labrys*, Janeiro-Junho.
- Lobato, Mirta Zaida (2007) *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*, Buenos Aires, EDHASA.
- Lobato, Mirta Zaida (2002) "El movimiento feminista y la situación de la mujer en las palabras de Elvira López", *Mora*, N° 8, Diciembre, pp. 101-114.
- Lobato, Mirta Zaida Y Schettini, Cristiana (2016): "Itinerarios feministas latinoamericanos: Serafina Dávalos (Paraguay)", *MORA*, 22, pp. 73-76.

- Lobato, Mirta Zaida y Suriano, Juan (2014) *La sociedad del trabajo. Las instituciones laborales en la Argentina (1900-1955)*, Buenos Aires, Edhasa.
- Lorenzo, María Fernanda (2016) “Que sepa coser, que sepa bordar, que sepa abrir la puerta para ir a la universidad”. *Las académicas en la universidad de Buenos Aires, en la primera mitad del siglo XX*, Buenos Aires, EUDEBA.
- Maeder, Ernesto (2005) *Las misiones jesuíticas de guaraníes. Dos siglos de historiografía y controversia*, X Jornadas Internacionales sobre Misiones Jesuíticas, Universidad Católica de Córdoba, Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.
- Mari, Oscar Ernesto (2005) “Las Misiones Jesuíticas en la historiografía Argentina entre la segunda mitad del siglo XIX y principios del siglo XX”, *Revista Complutense de Historia de América*, vol. 31, pp. 101-114.
- Mörner, Magnus (1968). *Actividades políticas y económicas de los jesuitas en el Río de la Plata*. Buenos Aires, Paidós.
- Pagano, Nora y Rodríguez Martha (1999). “Las polémicas historiográficas en el marco de la profesionalización y consolidación de la disciplina histórica”, *Estudios Sociales*, 17, pp. 35-48.
- Plan de Operaciones, Mariano Moreno (2007). Prólogo por Esteban de Gori. Estudios críticos por Norberto Piñero y Paul Groussac. Buenos Aires, Biblioteca Nacional.
- Prislei, Leticia (1999). “Nosotros y la ‘Nueva generación’: una lectura sobre la tramitación de las diferencias entre los ‘20 y los ‘30”, *Entrepassados*, 16, pp. 43-64.
- Queirolo, Graciela (2018). *Mujeres en las oficinas. Trabajo, género y clase en el sector administrativo, Buenos Aires, 1910-1950*. Buenos Aires, Biblos.
- Ramacciotti, Karina Inés y Valobra, Adriana (2011). “Modernas esculapios: acción política e inserción profesional, 1900-1950”, en Jacinto, Lizette y Scarzanella, Eugenia (eds): *Género y ciencia en América Latina: mujeres en la academia y en la clínica (siglos XIX-XXI)*, Estudios AHILA, Madrid, Iberoamericana, pp. 23-52.
- Rowbotham (2010) Introducción a *Mary Wollstonecraft, La vindicación de los derechos de la mujer*, Madrid, Akal, 2010.
- Spadaro, María (2002). “Elvira López y su tesis ‘El movimiento feminista’ (1901): educación de las mujeres, camino hacia una sociedad más justa”, *Mora*, 8, pp. 93-100.
- Sosa de Newton, Lily (1986). *Diccionario biográfico de mujeres argentinas*. Buenos Aires, Plus Ultra.
- Suasnábar, Claudio y Palamidessi, Mariano (2007). “Notas para una historia del campo de producción de conocimientos sobre educación en la Argentina”, en Palamidessi, Mariano, Suasnábar, Claudio y Galarza, Daniel (compiladores), *Educación, conocimientos y política*. Argentina, 1983-2003, Flacso- Manantial.
- Vicens, María (2016) *La escritora hispanoamericana en la cultura argentina de entresiglos*. Tesis de doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Suárez, Paula S. (2012). “Las mujeres abogadas en la historia y en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires”, *Academia*, 10(20), pp. 143-183.
- Thacher, Puella Elizabeth (1929). *Modern Trends in Education in the Argentine Republic*. Boston University, School of Education, Master of Education.

- Zimmermann, Eduardo (2010). "Elites técnicas estatales: abogados y juristas", en Plotkin, Mariano (ed.), Dossier Saberes y Estado, Boletín Bibliográfico Electrónico del Programa Buenos Aires de Historia Política, 6.

## Fuentes

### *Archivos y bibliotecas*

- Archivo General de la Nación.
- Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, *Programas de 1910*, Buenos Aires, Imprenta y Casa Editora de Juan Alsina.
- Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, *Programas de 1911*, Buenos Aires, Imprenta y Casa Editora de Juan Alsina.
- Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, *Programas de 1912*, Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco.
- Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, *Programas de 1913*, Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco.
- Biblioteca, Museo y Archivo Dr. Ricardo Levene.

### *Artículos, libros y tesis*

- Aguirre de Olivera, Hermosina (1908), El factor económico en la historia, Tesis presentada para optar el grado de doctora en Filosofía y Letras, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Tesis 1-5-19. Manuscrito de 81 páginas. La tesis fue publicada el mismo año por Establecimiento Gráfico P. J Martínez con 76 páginas.
- Amieva, Francisca (1918): La sociedad argentina a principios del siglo XIX, la familia, Tesis presentada para optar el grado de doctora en Filosofía y Letras, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Tesis 1-3-7.
- Camaña, Raquel (1910): "El prejuicio sexual y el profesorado en la Facultad de Filosofía y Letras", en Revista de Derecho, Historia y Letras, tomo X, Buenos Aires, pp. 575-596.
- Candioti, Marcial (1920): Bibliografía doctoral de la Universidad de Buenos Aires. Catálogo cronológico de las tesis en su Primer Centenario, 1921-1920: Buenos Aires, Talleres Gráficos del Ministerio de Agricultura de la Nación.
- Canetti, María Atilia (1901): Importancia y valor del juicio público sobre las obras artísticas, Tesis presentada para optar el grado de doctora en Filosofía y Letras, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Imprenta y Encuadernación de El Correo Argentino, Tesis 1-5-18.
- Galeotti, Elsa M. (1988): "Tesis presentadas a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 1901-1960", Cuadernos de Bibliotecología, N° 10, pp. 7-57.
- Flairotto, Matilde Teresa (1914) Mariano Moreno: estudio de su personalidad y de su obra, Buenos Aires, Universidad Nacional (sic) de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras. Publicada por Talleres Gráficos de Juan Perrotti, 1916

- López, Ernestina (1901): ¿Existe una literatura propiamente americana?, Tesis de doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Imprenta Mariano Moreno.
- López, Elvira (2001): El movimiento feminista, Tesis de doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Imprenta Mariano Moreno, Tesis 2-7-23.
- Miguel, Consuelo de (1909), EL factor económico en la historia-Buenos Aires, Presentada y aprobada en 1908, publicada en Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Imprenta Barabino, 1909.
- Molinari, Diego Luis, "Bibliografía histórica", en Nosotros, Revista mensual de Letras, Arte, Historia, Filosofía y Ciencias Sociales, tomo 25, 1917, pp. 121-124.
- Quesada, Ernesto (1914): La formación del profesorado secundario, Buenos Aires.
- Salthu, María Isabel (1920): El problema feminista en la República Argentina, Tesis de doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Tesis 3-7-14.
- Salthu de Manzi, María Isabel (1937): Páginas históricas y literarias, Corrientes, Imprenta del Estado.
- Salthu de Manzi, María Isabel (1950): El linaje del Libertador, Santa Fe, Librería y Editorial Castellvi S.A.
- Suárez, Sofía (1920): El fenómeno sociológico del trabajo industrial en las Misiones Jesuíticas, Tesis presentada para optar el grado de doctora en Filosofía y Letras, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires en 1917 y publicada en 1920. Tesis 4-6-8.
- Velasco y Arias, María (1931): "Entrevista", en La literatura Argentina, Revista bibliográfica, Buenos Aires, septiembre de 1931, N° 37, pp. 8 y 9.

#### *Publicaciones periódicas*

- *Boletín Oficial de la República Argentina.*
- *Caras y Caretas.*
- *El Monitor de la Educación Común*, Órgano del Consejo Nacional de Educación.
- *Nosotros*, Revista mensual de Letras, Arte, Historia, Filosofía y Ciencias Sociales.
- *La literatura Argentina*, Revista bibliográfica, Buenos Aires.